

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 13/2011. UNIDAD DE RECURSOS

Resolución de 31 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de Madrid del edicto relativo a las notificaciones no practicadas tras cuatro intentos.

Habiendo sido intentada en cuatro ocasiones la notificación individual a la interesada que se expresa a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: notificación del recurso número 213/2011 interpuesto por la comunidad de propietarios de la calle Zorrilla, número 11, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 20 de Madrid, emplazando a la interesada para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días hábiles desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de interesados

Apellidos y nombre. — Número de expediente

Comunidad de propietarios calle Zorrilla, 11. — 131/2010/08854.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de la interesada, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de nueve días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (paseo de Recoletos, número 12), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 31 de agosto de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.820/11)